

RESEÑA

FORMACIÓN DE SUJETOS. REFORMAS, POLÍTICAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Navarrete Cazales, Z. y Loyola Martínez J.I.
(coords.). México: Programa de Análisis
Político de Discurso e Investigación/
Plaza y Valdés, 2016, 262 págs.

Mónica del Carmen Meza-Mejía

El texto que se reseña corresponde al noveno título de la Colección Investigación Social y Análisis Político de Discurso. Como parte de dicha colección el libro, coordinado por Zaira Navarrete Cazales y José Irving Loyola Martínez, da continuidad a la colección en cuanto a temas y enfoques de análisis, pero incorpora algunas novedades al situar la perspectiva discursiva sobre la conformación y el ejercicio de las reformas y políticas, sobre todo en el marco de lo social y lo educativo.

Para integrar distintos objetos de estudio de interés en ejes temáticos, la obra articula cuatro grandes rubros:

- 1) Formación de sujetos: discusiones conceptuales.
- 2) Reformas y políticas educativas, sociales e institucionales.
- 3) Movimientos sociales

4) Comentarios y críticas a la perspectiva del Análisis Político de Discurso.

Bajo este esquema, se recogen en el primer apartado los trabajos de Daniel Saur, quien en *Lo educativo más allá de la escuela. Experiencia educativa y subjetividad*, considera que no existe una vivencia educativa *a priori* asociada a una ontología polarizada en lo negativo o en lo positivo, pues es a partir del sujeto que experimenta la vivencia educativa, que ésta resulta singular, única, irrepetible e intransferible, y concluye citando Rosa Nidia Buenfil la cual señala que «“reconocer todo esto y ver sus efectos sociales”, tiene importantes implicancias educativas, pero también políticas e históricas» (p. 33). Zaira Navarrete Cazales con el texto *Una ontología histórico discursiva del concepto formación profesional*, realiza un ejercicio epistemológico de rastreo ontológico discursivo del origen y usos temporales de la noción de formación profesional, la cual apunta al menos a tres categorías de significación o uso, toda vez que alude a una certificación, a espacios de formación formal y no formal, y al desarrollo intelectual-profesional del sujeto quien, como aprendiente a lo largo de la vida, es el centro de su propia formación. *El significante interculturalidad. Categorías analíticas frente a un breve estado de conocimiento*, es el texto de Sergio Gerardo Malaga Villegas, quien argumenta que las significaciones del significante interculturalidad posibilita la validación de la ambigüedad del término en la polisemia de significaciones, pues se reconoce su no significación única, lo cual conlleva que en la producción académica haya algo más que la cosa referida.

El segundo apartado, «Reformas y políticas educativas, sociales e institucionales», aglutina los trabajos de Rosa Nidia Buenfil Burgos, Ofelia Piedad Cruz Pineda, José Irving Loyola Martínez, Reinalda Soriano Peña, María Dolores Ávalos Lozano y María Joaquina Sánchez Carrasco. El primero, *Puntos nodales en la reforma educativa. El artículo III constitucional*, expone la necesidad de entender los movimientos discursivos como prácticas políticas que demarcan las entidades, los proyectos educativos de sus antagonistas, que permite identificar qué acciones específicas se realizan en el plano institucional, legislativo, programático y presupuestal en torno al bien común y a la solución de una problemática educativa. El segundo, *La reforma constitucional a la*

educación (2013). *Aproximaciones al análisis*, problematiza el tema de las políticas educativas en tanto éstas no pueden sujetarse a mediaciones exclusivamente objetivas y racionales. El tercer texto, *Debates y resoluciones del Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1890-1891, en torno a la identidad de la educación media superior*, recupera —a través de la mirada y las herramientas del Análisis Político del Discurso— la memoria histórica de un México decimonónico, incipiente en su sistema educativo, pero que, con miras a la modernidad a través de la escolarización de sus ciudadanos, debatía sobre el currículo positivista como el camino hacia el progreso. El cuarto trabajo, *La formación de lauderos en México: El caso de la Escuela de Laudería*, es un escrito por demás original e interesante, pues de una actividad artesanal en sus orígenes, en el siglo XX se profesionaliza la tradición de un antiguo oficio, mediante una licenciatura universitaria. *Política educativa y hegemonización de los posgrados dirigidos al magisterio en servicio*, es el texto número cinco de este segundo grupo temático; en él su autora pretende mostrar que la regulación de los posgrados dirigidos al magisterio de educación básica, «envuelve procesos de inclusión y exclusión de significantes nodales como condición de posibilidad de la fabricación de formaciones discursivas temporal y espacialmente situadas» (p. 144). La sexta aportación, *Planeación nacional ambiental en el contexto del gobierno de Enrique Peña Nieto*, analiza la política educativa del sexenio de Peña Nieto, a través del discurso expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El tercer eje temático «Movimientos sociales», se estructura a partir del texto *Traspasos y desencuentros discursivos en la construcción narrativa de los movimientos estudiantiles en México (1960-1980). Análisis desde el género y el análisis político de discurso*, de Mónica García Contreras, quien indaga sobre el impacto que los relatos sobre los movimientos estudiantiles dominantes han contribuido a la conformación de subjetividades a partir de los modelos que proponen. Leonor González Villanueva, desarrolla el tema *El debate por la autonomía. Una aproximación a la dimensión política de la universidad*, a través del cual, busca romper con las nociones esencialistas, formuladas sobre el proyecto de universidad, y captar las diversas formas de articulación hegemónica que permitirían repensar la institución universitaria.

Finalmente, el cuarto apartado, «Comentaristas», incluye los textos de Ignacio Pineda sobre *Formación y subjetividad*, quien comenta los textos de Daniel Saur, Zaira Navarrete y Reinalda Soriano. Tales textos abordan la formación y, desde esta perspectiva, analizan la condición de subjetividad que ésta mantiene en el proceso de construcción de sujetos educativos. Asimismo, los textos analizados por Pineda aglutinan categorías como sujeto, subjetividad, formación profesional, experiencia formativa, identidad, acto y acción. El segundo texto comentado, pertenece a Arturo Torres Barreto, el cual se intitula *Entre el análisis político del discurso y la tradición hermenéutica. Comentarios a los capítulos referentes a los movimientos estudiantiles e identidad*. Allí se analizan los capítulos de Mónica García y el de José Irvin Loyola, los cuales tienen en común los principios teóricos y criterios metodológicos del análisis político del discurso, el desarrollo de la tradición filosófica de la hermenéutica y la propuesta «deconstructiva» de Jacques Derrida. El capítulo que comenta María Evangelina Palomar Morales sobre *Reformas educativas, cambios legales y formación docente, observaciones desde la docencia universitaria*, constituye la réplica a los trabajos de Rosa Nidia Buenfil, Ofelia Piedad Cruz y María Dolores Ávalos, los cuales abordan temas referentes a la política educativa mexicana en las últimas décadas. María de los Ángeles de la Rosa Reyes, comenta las aportaciones de Sánchez Carrasco, González Villanueva y Malaga Villegas, a través de *Políticas sociales y educativas*. En su análisis, la autora sitúa los puntos comunes de los textos mencionados, los cuales refieren las significaciones como producciones humanas, que si bien producen y operan en el transcurso de las relaciones intersubjetivas, «no forman parte de un mundo inasible ubicado sólo en la mente de las personas, sino que generan realidades que condicionan a su vez todas las prácticas e interrelaciones humanas» (p. 229).

Resalta la innovación en el libro de una invitada especial: Sandra Carli, de la Universidad de Buenos Aires. Ella conforma la aportación teórica a través de una quinta parte intitulada «Los dilemas del tiempo presente de la Universidad Pública en la Argentina. Las huellas de la Reforma Universitaria de 1918 y de los horizontes de 1968». El texto de Carli aborda el acontecimiento histórico del no-nagésimo aniversario de la Reforma Universitaria de 1918 de Argentina, la cual vincula distintos tiempos, espacios y generaciones

universitarias, durante el siglo XX, que combinó emergencia juvenil y demandas universitarias a través sus dilemas discursivos.

Cabe concluir que el texto es por demás actual y necesario de lectura de quien desee adentrarse a insumos teóricos generados a partir de la reflexión y la discusión de trabajos presentados en el Programa de Análisis Político de Discurso e Investigación, que incorpora a académicos y estudiantes de posgrado del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, del posgrado en pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Pedagógica Nacional, sedes Ajusco, Puebla y Estado de México, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de la Universidad Autónoma de Chapingo, de la Universidad Veracruzana, de la Universidad Autónoma del Estado de México, de la Universidad Pedagógica Veracruzana, de dependencias de la Secretaría de Educación Pública, del Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica y la Universidad de Nacional de Córdoba, Argentina. ■